



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, en sesión extraordinaria de pleno celebrada el día 16 de agosto de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de nº 04/2022-G550/2022 en la modalidad de créditos extraordinarios, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Altas en Partidas de Gastos

| Aplicación presupuestaria | | Descripción | Euros |
|---------------------------|-----|--|--------------------|
| 342 | 619 | otras inversiones de reposición en infraestructura – campo de fútbol | 39.117,00 € |
| TOTAL GASTOS | | | 39.117,00 € |

Altas en Partidas de Ingresos

| Aplicación presupuestaria | | Descripción | Euros |
|---------------------------|--|---|--------------------|
| 870.00 | | Aplicación para la financiación de créditos extraordinarios | 39.117,00 € |
| TOTAL INGRESOS | | | 39.117,00 € |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo sin necesidad de nueva publicación.

Cabañas de la Sagra, 18 de agosto de 2022.- El Alcalde, Tomás Díaz Yuste.

N.º I.-4212